

CORREOS.—ENTRADAS.

De Palma los miércoles por la mañana el vapor «Menorca.»
De Barcelona y Alcedia los jueves por la tarde el vapor «Puerto-Mahon.»
De Ciudadela diariamente a las 11 de la mañana el coche-correo.

CORREOS.—SALIDAS.

Para Palma los miércoles a las 8 de la tarde el vapor «Menorca.»
Para Barcelona con escala en Alcedia todos los domingos a las 7 de la mañana el vapor «Puerto-Mahon.»
Para Ciudadela diariamente a las 2 de la tarde el coche-correo.

EL BIEN PUBLICO.

Redaccion y Administracion. Calle del Bastion num. 39.

Precio de suscripcion, 6 reales vn. al mes entoda la Isla.

EL LAZARETO DE MAHON.

El Lazareto, inmediato á la entrada del puerto, forma una península, y empezó á construirse á fines de 1793 por real orden de Carlos IV y á espensas del real erario, bajo la direccion del mayor de ingenieros D. Manuel Pueyo, empleándose en el transcurso de la obra mucho material del demolido castillo de San Felipe. Suspendiéronse los trabajos en 1798 y volvieron á continuarse en mayo de 1803, quedando concluidos los tres departamentos de patentes sospechosa, sucia y apesada, habiendo dirigido la obra el ingeniero D. Juan Antonio Casanova.

Una tapia de 1,440 varas circuye este edificio, que tiene ocho puertas grandes exteriores con portigo, y en el que se cuentan 97 edificios interiores, 280 habitaciones, 7 grandes almacenes de ventilacion, 120 poyos ó bancos, 2 enfermerías ordinarias, 3 para apesados, 5 cuartos para sahumeros con igual numero de lavaderos, 49 cocinas, 9 locutorios, 10 pozos, 6 aljibes, 2 norias y 4 fuentes al pié de las tapias.

En el centro del establecimiento hay una capilla circular y 30 tribunas con locutorios para oír misa los cuarentenarios, sin tener roce ni comunicacion con el celebrante, ni aun entre sí los de una tripulacion con otra.

Ascendió su coste á 5.632,746 rs. vn. y no quedó del todo arreglado hasta 1817, abriéndose el día 17 de julio del mismo año: el primer buque cuarentenario entró el día 1.º de setiembre, y fué la bombardera española *Antonia*, su capitán D. Juan Campodónico.

Hay en él un espacioso cementerio para los cadáveres de los católicos, y otro, separado por una tapia, para los protestantes y demás cultos disidentes.

Hay en la *Isleta de la cuarentena* diez almacenes en la parte superior, y ocho muy espaciosos en el muelle inferior, con comunicacion á la parte del N. y S. para depósito de los efectos incontumaces. Contiene tambien esta isleta tres edificios para pasajeros, y los necesarios para los empleados, con 29 habitaciones, 3 cuartos de sahumeros, 5 cocinas, 6 locutorios, 3 aljibes y 3 fuentes. Este establecimiento se habilitó en 1785.

El Lazareto de Mahon, aun sin acabar como se encuentra, reúne todas las condiciones que exige esta clase de establecimientos. Su régimen puede en un todo acomodarse á las disposiciones acordadas por el *Congreso sanitario internacional* celebrado en París en 1851 y 1852: su Reglamento interino de sanidad para el gobierno y direccion del establecimiento está fechado en Madrid el 3 de junio de 1817 y con él guarda la mayor analogía el del lazareto de Vigo, aprobado en 15 de agosto de 1842, é inserto en la Gaceta de Madrid de 6 de setiembre del propio año.

Personas competentes que han visitado varios lazaretos colocan en primer lugar el de Mahon, que recibió importantísimas mejoras el año último, amueblándose cómodamente las habitaciones de los pasajeros y proporcionándoles un económico servicio de fonda.

Residen en él el Director, el médico, cirujano, capellan párroco, un portero y dos guardas hijos.

Hospitaler.

(Breve resúmen topográfico, histórico y estadístico de Menorca).

ECOS DE MADRID

19 de Octubre de 1879.

No ha de ser siempre la Provincia la que venga á Madrid.

Madrid tiene el deber de gratitud y cortesía de pagar á la Provincia sus visitas que constituyen su principal fortuna.

En una revista semanal me propongo referir cuanto existe de interés en la esfera social, literaria y artística.

Con el Otoño se reanima Madrid. Las sociedades científicas y literarias reanudan sus tareas, los teatros brindan noches entretenidas, los salones aristocráticos y las modestas tertulias continúan la interrumpida novela social.

Los ecos de estos centros de actividad resonarán en estas cartas.

Comencemos por un asunto de interés.

Promulgada la ley de propiedad intelectual se nombró una comision para que redactase el reglamento.

Esta comision ha evacuado el encargo.

Los literatos van á ser propietarios.

Sus obras no podrán reproducirse sin el permiso competente y como es natural este permiso costará dinero.

Hoy al que coge el fruto de cercado ageno se le forma una causa; y al que se apodera de un artículo ó de una poesia, se le aplaude si su eleccion ha sido acertada y se le remunera.

Esto va á concluir.

La tigrera está sentenciada á muerte. La literatura tendrá valor en el mercado, se cotizará la prosa como las acciones de carreteras, los versos tendrán mas ó menos demanda; pero el literato y el poeta tendrán algo sobre que caerse muertos.... de hambre; aunque sea la ley.

Como las costumbres pueden mas que las leyes va á ser difícil renunciar al comunismo que existe en la república de las letras.

Pero todo se andará.

Me consta que se organiza una agencia como las que hay en Francia, Inglaterra y Alemania, con el propósito de administrar la propiedad intelectual española y representar la estrangera.

Los que quieran reproducir artículos, estudios, composiciones poéticas, novelas; los que pretendan traducir obras de otros países, necesitarán entenderse con la agencia.

¡Qué porvenir de plentos!

Pero al fin y al cabo, las obras de la inteligencia constituirán un capital reproductivo, y los génius

podrán hallar para dormirse sobre sus laureles en vez del duro gergon de la modesta casa de huéspedes, el blando lecho de mullida pluma que hoy gozan los banqueros y los demás seres que se andan por las ramas.

La inauguracion del Teatro Real, es el animado y brillante prólogo de la vida elegante madrileña en las noches de invierno.

Faltar á esta cita es una defeccion.

Todo se comprende, menos quedarse sin palco ó sin butaca.

Sabido es el dineral que representa el abono.

En cuanto á las butacas se vendieron el mártis á veinte duros; los asientos de paraíso costaron veinte reales.

Pero el éxito de la empresa fué completo.

Los artistas triunfaron: la orquesta y los coros estuvieron admirables. Jamás se ha oido en Madrid los *Hugonotes*, como aquella noche.

Las noches del Real, son la realidad de los sueños mas bellos de la vida.

Entre las sublimes notas de Gayerre y los gemidos de los que emigran á la Argelia para buscar trabajo, hay un mundo.

Precisamente el mundo de la ilusion.

España lo sostiene y los que en él viven se figuran que habitan un paraíso.

Respetemos este sueño de color de rosa.

Las damas elegantes andan preocupadas.

Un periódico ha descrito los magníficos trages que formarán el *trousseau* ó canastillo de la futura reina.

Ricos y lujosos ofrecen la novedad, segun las citadas noticias de asemejarse á los modelos de los que usaron en España las reinas austriacas en los siglos XVI y XVII.

¡Una reaccion en la moda!

No hay duda de que nuestras bellas, imitarán á su soberana y estarán encantadoras.

Pero ¿qué parecerán á su lado los galanes con el frac, el pantalon, el chaleco y la corbata?

Hé aquí el problema.

Para armonizar el traje en los dos sexos van á tener los sastres que aguzar el ingenio, so pena de que separen dos siglos á las damas de los galanes.

Pero los sastres son capaces de eso y de mucho mas.

Las noticias de los desastres de que ha sido víctima una gran parte de la provincia de Murcia, nos han contristado. Se proyectan funciones para recaudar fondos y socorrer á los desgraciados. El utilitarismo domina y la beneficencia empieza por dar para pedir.

Tambien ha preocupado la herida de frascuelo.

—Cómo sigue?

—Peor.

—¿Qué va á ser del ártel?

—Dicen que ha pasado bien la noche.

—Magnífico!

—Comió mas de lo regular y ha empeorado.

—Oh ¡desdicha!

El mártis falleció un vecino del diestro y al ver entrar en la casa un ataúd hubo una verdadera conmocion.

Luego las cogidas de *Gallito* y *Lagartija* en Za-

ragoza han aumentado el sobresalto.

Madrid sigue siendo el pueblo de pan y toros!

El viernes inauguró Fornos su magnífico café, admirablemente restaurado. Para solemnizar este suceso ofreció á los directores de los periódicos un espléndido festín.

Cuarenta cafés hay en Madrid: por las noches todos están llenos: los teatros se hallan concurridísimos. Y sin embargo, todo el mundo asegura que la vida en Madrid es carísima y que no hay dinero

Otra novedad.

En la calle Mayor se ha instalado una carnicería francesa.

Las piernas de carnero se venden allí adornadas con papel picado como los ramos de flores.

Es la carne vulgar, pero cortada con arte y adornada con gusto.

El dueño no da abasto á los compradores.

Hé aquí lo que son los madrileños: se tragan la píldora con tal de que se la doren bien.

Diez teatros hay abiertos.

Del Real ya he hablado: en el *Español*, donde con gran disgusto de los músicos y de los espectadores se ha suprimido la orquesta, llama con justicia la atención, mas por su mérito literario que por su novedad, un drama de los poetas Echevarria y Santibañez, titulado *El Ejemplo*, un padre que sacrifica su hijo al deber; será siempre un asunto que impresione y conmueva al auditorio. Si á esto se une la inspiración se concibe el triunfo que han obtenido los autores del drama.

En la *Comedia* se estrenó una el lunes titulada *El camino derecho*. El público pensó que el autor se había torcido, y torciéndose á su vez, mató en flor una composición que no carecía de detalles literarios de mérito.

Pero el fallo del público es inapelable.

En el teatro de *Apolo* gana terreno en la simpatía de los espectadores la actriz Felipa Diaz, que á su belleza reúne talento y pasión. La célebre comedia *el Tanto por ciento* le ha proporcionado un señalado triunfo.

Un bello cuadro dramático del joven poeta señor Flores Garcia; el *Nacimiento de Tirso* estrenado en el Teatro Martin, recuerda los albores del que mas tarde fué gloria y ornamento de la escena española.

Para dar á conocer como actor al barítono señor Palou, ha resucitado el coliseo de la *Zarzuela*, la acreditada obra *Catalina*. El artista tiene gran voz, corazón y talento; pero necesita estudiar declamación para que el actor se coloque al nivel del cantante.

Varietades y *Eslaba* ofrecen al público veladas deliciosas. En el primero Vallés y Serjan, en el segundo Zamacois y Castilla desarrugan el ceño á los mas reservados y serios.

Como ven los lectores, diversiones no faltan. Bien es verdad que sin ellas no sé que seria de nosotros.

Anoche hubo tres estrenos.—En la *Comedia* una arreglada del francés: el *Primer hijo* que no nació de pié sinó muy al contrario. El público recibió á la criatura con tales demostraciones de desagrado que es muy posible que no vuelva á presentarse en el mundo.

En *Varietades*; *Lo de anoche*, pieza en un acto, fué muy aplaudida.

En el Teatro Real se cantó la *Sonámbula* y se dió á conocer al tenor Vihini. El trató de cantar, pero el público dió en silbar, y hubo toros y cañas. La tiple señorita Varessi, creyó que también iba con

aquella tormenta y se desmayó. Los aplausos la curaron.

La *América* ha sido suspendida por 60 dias: así lo ha resuelto el Tribunal de imprenta.

—Soy el hombre mas desdichado del mundo, decía ayer uno que proyectaba marcharse á Buenos Aires á hacer fortuna: ahora que iba yo á América, la suprimen.

J. Nombela.

CARTA DEL SEÑOR MUÑOZ

He aquí la carta que dicho señor dirigió al señor Gobernador civil de Alicante acompañando cinco millones de reales en papel del Estado, equivalentes á unos cincuenta mil duros próximamente para remediar las desgracias ocasionadas por la inundación de Murcia y Orihuela.

Señor don Ricardo Puente y Brañas Gobernador civil de la provincia de Alicante.

Muy señor mio y de toda mi consideración: Al leer en los periódicos los horribles desastres causados por la inundación habida en Murcia y Orihuela, se inundaron también mis mejillas, con lágrimas que solo arrancan las desdichas humanas: y al ver tanta desolación y desventura para millares de familias laboriosas que respectivamente pasaron del bienestar á sufrir el inmenso dolor de no poder salvar á seres queridos ni los frutos de su trabajo de toda la vida, arrebatados instantáneamente por las corrientes desoladoras, me apresuro á dirigirme á V. S. manifestándole que ya que no sea posible enjugar su llanto por tanta desventura, contribuyamos á cubrir la desnudez y á satisfacer el hambre que á la inclemencia sufren desde que desapareció el hogar, la propiedad, el ganado, ropas y cuanto tenían.

Por mi parte ofrezco á las cien familias de Orihuela y su huerta que estén mas necesitadas y empobrecidas por la inundación dos millones de reales nominales en títulos de la renta perpétua exterior del 3 por 100; y tres millones trescientos diez y seis mil de igual modo á las ciento cincuenta familias de Murcia y su huerta que se hallen en el mismo caso á juicio de las respectivas juntas de socorro previa aprobación de los Sres. Gobernadores Civiles. Los espresados valores comprendidos en un solo resguardo de la Caja General de depósitos en concepto de depósito voluntario, lo pondré á disposición de V. S. y del Sr. Gobernador de Murcia inmediatamente que me designe la persona que merezca su confianza, á fin de endosarla á su favor y que haga efectivo su importe al precio de cotización, pues yo, por mi delicado estado de salud no puedo por ahora salir de mi casa.

Pero este donativo lleva consigo una precisa condición, sin la cual no tendria efecto: y consiste en que entendiéndose V. S. con el Sr. Gobernador de Murcia y las Juntas de socorro de aquella Ciudad y de la de Orihuela, dispongan sin pérdida de tiempo lo conveniente para que se distribuya lo que ofrezco á las doscientas cincuenta familias de que formarán listas dichas Comisiones, cuya distribución tendrá lugar el dia 27 del corriente en Orihuela, bajo la presidencia de V. S. y el 28 en Murcia, presidido por aquel Sr. Gobernador. El reparto de este donativo se hará independientemente de cualquiera suscripción ya general, ya particular, sin involucrarlo con ninguna otra, y apesar de mi delicado estado de salud he de asistir á dicho acto, acompañado del Diputado provincial don Antonio Blanquer, por cuyo conducto, tengo el gusto de remitir á V. S. esta carta por haber acompañado á V. S. á todas partes con riesgo de su vida durante su peligrosa y salvadora estancia en Orihuela. He creído conveniente fijar las citadas fechas porque con la pronti-

tud son eficaces los socorros, y sin ella, la miseria aumentaria las víctimas que están clamando auxilio y protección.

Como V. S. tiene celo, actividad y corazón que siente como el mio, las desdichas humanas, no dudo que empleará los medios de que dispone su autoridad tutelar para que se cumplan mis deseos.

Soy de V. S. con la mayor consideración su mas atento S. S. Q. B. S. M.—José María Muñoz.

Alicante 20 de Octubre de 1879.

LA INUNDACION.

En los montes de Málaga ha causado el último temporal bastantes daños. El agua torrencial descargó las cepas altas y enterró las bajas. Las cañadas se convirtieron en terraplenes, y la carretera desapareció bajo espesa capa de piedras, tierra y brozas.

Los estudiantes de la Universidad central, naturales de las provincias de Murcia, Almería y Alicante van á dirigir una circular á las universidades de Europa excitando el celo de sus compañeros para que acudan con sus esfuerzos á socorrer las desgracias que afligen á dichas provincias.

La prensa parisiense, respondiendo á la excitación hecha en un telegrama dirigido por «El Imparcial» de Madrid, ha acordado abrir suscripciones en favor de los perjudicados por las inundaciones de Murcia, Almería y Alicante. El «Figaro» se ha suscrito por 1,000 francos; el «Temps» y el «Gaulois» por 500; la «Republique Francaise» y otros por 200.

El representante de España, marqués de Molins, ha publicado también una carta pidiendo la cooperación de la prensa francesa para socorrer á las víctimas de las inundaciones.

Remitidos.

Señor Director del «Bien Público».

Palma 18 Octubre 1879.

Muy señor nuestro y de nuestra consideración distinguida: Los que suscriben, que componen la comisión nombrada para organizar una sociedad para la explotación de Docks en el puerto de Palma y la construcción, si le conviniere, de las obras de mejora del mismo, tienen la honra de invitar á V. á la reunión que se celebrará el domingo 26 de los corrientes, en la casa número 11 de la calle de las Miñonas de esta ciudad, á los 11 de la mañana, con el fin de constituir provisionalmente dicha sociedad si es aceptado el Proyecto de la Comisión.

No es posible dar á conocer anticipadamente todas las bases de dicho Proyecto, pero podemos adelantarle á V. la idea de que la Comisión cree un negocio seguro la explotación de Docks, que hasta pueden plantearse en almacenes provisionales, dedicándose á las operaciones que los estatutos detallan, y una especulación que requiere mas amplio estudio, aunque al primer examen parece beneficioso, la construcción de las obras del puerto.

Partiendo de este concepto ha procurado armonizar ambas tendencias y, al propio tiempo, para no gravar demasiado las cajas de los accionistas, solicitadas por el crecido número de sociedades existentes y en formación, ha creído conveniente que los desembolsos vayan haciéndose paulatinamente, con largos intervalos de uno á otro, y por dividendos casi insignificantes.

A dicho fin la Comisión propone:

1.º La formación de una sociedad anónima con

un capital de cinco millones de pesetas, dividido en diez mil acciones de quinientas pesetas cada una, las cuales se convertirán en títulos al portador, desembolsado que sea el cincuenta por ciento de su valor nominal.

2.º Que el capital se vaya satisfaciendo por dividendos que no excedan de un cinco por ciento del valor nominal de las acciones, con intervalo, lo menos, de uno á otro de noventa días.

3.º Que el objeto de la Sociedad sea establecer almacenes generales de depósito, constituir el depósito general de Comercio, admitir en almacenaje simple y formal mercancías emitiendo resguardos al portador, abrir cuentas corrientes y prestar con garantía de los resguardos de propiedad y sobre buques y cargamentos asegurados, hacer préstamos á la gruesa, asegurar de riesgos marítimos buques y cargamentos, asegurar de incendios las mercancías depositadas, admitir depósitos, exponer los géneros depositados y hacer por comision compras y ventas, emitir obligaciones al portador, suscribir y contratar empréstitos con el Gobierno ú otras corporaciones, arrendar y desempeñar toda clase de servicios y si se considerara útil, emprender la construcción de puertos, caminos, canalización de aguas, ensanche de poblaciones y cualesquiera otras obras públicas, etc.

En la creencia de que merecerán su aprobación las bases indicadas y las demás que los Estatutos establecen, solicita la Comisión que suscribe, su asistencia y eficaz cooperación, y los que la forman aprovechan esta oportunidad para ofrecer á V. el testimonio de su consideración personal.—Bartolomé Pieras.—Gabriel Fuster y Fuster.—Antonio Bennazar.—Miguel Balaguer.—Rafael Pomar.—Pedro Miró Granada y Aleñar.—Juan Bosch y Ferrer.—Márcos Picornell y Bauzá.—Gobriel Alzamora.—Pedro Aguiló Cetre.—R. L. Blanes.—Alejandro Roselló.

Gacetilla.

Ampliando nuestro suelto de gacetilla del último viernes, no podemos ménos de manifestar de nuevo la estrañeza que nos causado el real decreto suprimiendo las administraciones de correos en las poblaciones que no son capitales de provincia y en las cuales exista en la actualidad ó se establezcan en lo sucesivo estacion telegráfica, á excepcion de Santiago, Cartagena, San Fernando, Ferrol, Irún, Vigo y Algeciras.

El superior gobierno asegura que al realizar estas excepciones ha tenido en vista la importancia de su servicio postal, pero si este está en relacion de los habitantes de cada una de las localidades citadas, la capital de nuestra isla no debiera sufrir los efectos del decreto de la referencia.

Y como en esta clase de asuntos el mejor razonamiento son los números, con la estadística á la vista vamos á probar que la importancia de Mahon, como poblacion es muy superior á las cuatro últimas ciudades que anotamos al principio de estas líneas.

Cartagena y su distrito.	54,300 habitantes.
San Fernando id.	27,500 »
Santiago id.	23,800 »
Mahon id.	22,200 »
Ferrol id.	21,100 »
Algeciras id.	18,200 »
Vigo id.	11,100 »
Irún id.	5,800 »

Si de la poblacion pasamos al movimiento comercial, observaremos igualmente una notable diferencia entre las cuatro últimas y la que habita-

mos, que no favorece por cierto á aquellas; y sabido es que el comercio contribuye más que ninguna otra esfera de la sociedad al acrecentamiento de la correspondencia pública, haciendo, por lo tanto, necesaria la existencia de una administracion que atienda exclusivamente al servicio de una rama tan importantísima como es la de correos.

Nuestra poblacion posee dos líneas de vapores que nos ponen en contacto inmediato con la península y con el resto de las Islas Baleares; tenemos diversos correos en lo interior, mantenemos una asidua correspondencia con Cuba, Puerto-Rico, Francia y acrecientan dia á dia nuestro comercio de cabotage, y es en esta ocasion cuando posponiéndonos á Ferrol, Algeciras, Vigo é Irún se suprime de una plumada una administracion de correos tan útil como necesaria.

Somos los primeros en tributar elogios cuando se trata de introducir economías que aminoren la pesadísima carga que pesa sobre la esquilmada hacienda nacional; no pertenecemos á los que aspiran á que unas provincias gocen de mayor número de beneficios que otras, pues en nuestro concepto la ley debe ser pareja; pero ya que se hacen excepciones practíquense arregladas á justicia y bajo sano criterio.

Sin embargo, debemos manifestar con la franqueza que nos caracteriza, que en la redaccion del real decreto que estas líneas origina no deben haber ejercido presion ni el capricho, ni la influencia, sino que una mala interpretacion ó una omision lamentable habrá sido la causa fundamental de no incluir tambien la capital de nuestra isla entre las administraciones exceptuadas.

Ademas, los empleados que cuenta la estacion telegráfica de esta localidad no pueden cumplir ambos cometidos por mucho que sea su celo y dedicacion; de ahí que téngase que aumentar á aquella oficina un empleado de correos si no se quiere convertir nuestra administracion postal en un desbarajuste: agréguese á esto que muy en breve estaremos en comunicacion telegráfica directa con todos los puntos del globo y entónces habrá necesidad de agregar otro empleado más. Cuando esto suceda que será muy pronto ¿qué economía habrá obtenido el gobierno en nuestra localidad, desde que dos son los empleados con que actualmente contamos en esta administracion de correos?

Nos atrevemos, pues, á llamar muy seriamente la atencion de nuestro digno diputado á córtes el Excmo. señor Duque de Almenara Alta, á fin de que abogue por causa tan natural y justa como la presente, y haga ver al Gabinete de S. M. los perjuicios que se irrogan á nuestra poblacion con la medida tomada, y el error de exceptuarla cuando quedan subsistentes administraciones de correos inferiores en movimiento postal á la nuestra.

El Excmo. señor Duque de Almenara logrará lo que solicitamos por ser sumamente justo, añadiendo así un nuevo lauro á los que ya lleva conseguidos y recibiendo el espontáneo y profundo agradecimiento de todos.

Como artículo que hemos creído de oportunidad, reproducimos hoy en la primera plana el que publicó en 1864 nuestro amigo D. José Hospitaler, director entonces de «El Diario de Menorca» en su *Breve resumen topográfico, histórico y estadístico de la Isla*, ampliándolo en otros números con nuevos datos y noticias que contendrá la segunda edicion de aquella Reseña, cuya publicacion empezaremos en breve, satisfaciendo así los deseos de muchísimos de nuestros apreciables suscritores.

Muévenos á ello el interés con que el Excmo. Sr. D. Cástor Ibañez de Aldecoa, director general

de Beneficencia y Sanidad, ha visitado estos días el Lazareto de este puerto, que estaba y está llamado á ser el primer establecimiento sanitario del Mediterráneo, cuyas poblaciones litorales, muchas, ricas y populosas, deben ver en él la salvaguardia de su salud tantas veces iminentemente amenazada, para servir ellas á su vez de antemural á las poblaciones del interior que llegan á ser víctimas inocentes del contagio.

No olvidemos que el pueblo mas libre entre todos los pueblos que ocupan los continentes es el que emplea con más rigor la severidad cuarentenaria, teniendo siempre á la vista este inconcuso principio:

SALUS POPULI SUPREMA LEX ESTO.

SUSCRICION

para el socorro de las desgracias causadas por las inundaciones de Murcia, Almería y Alicante.

	Pesetas.
Suma anterior.	60'00
Sra. Maestra de la escuela pública de niñas de San Luis.	1'50
D. Sebastian Vinent, médico.	5'00
» Pedro Riudavets y Tudurí.	5'00
» Pedro y D. Francisco Tutzó hermanos.	10'00
» Julian Francisco Tutzó.	2'50
Total.	84'00

Continúa abierta la suscripcion.

A las primeras horas de la mañana de ayer cayó sobre esta isla un fuerte aguacero el que duró poco mas de una hora. El derrame de agua fué tan copioso que tenia alarmado á estos isleños, pero gracias á la Divina Providencia no ocasionó daño alguno mas que el derrumbamiento de algunas paredes en nuestros campos.

Los agricultores están de enhorabuena. ¡Que sea tan abundante la recoleccion como la de este año!

En la tarde de ayer y custodiado por una pareja de la guardia-civil fué conducido á la cárcel pública de este partido uno de los trabajadores de la carretera de Ferrerías á Ciudadela, el que con las mismas seguridades será embarcado á bordo del vapor «Mahonés» en su próximo viaje á Palma, para ponerlo á disposicion del Juzgado de Inca que ha reclamado su captura.

A las doce de ayer mañana ha tenido lugar ante la comision de policia urbana de esta ciudad la subasta para la adquisicion de 325 metros cuadrados de adoquines con destino á la construcción de aceras en la calle de la Arravaleta, la que ha sido adjudicada al único postor Bartolomé Bagur por la cantidad de 1950 pesetas ó sea á razon de seis pesetas el metro.

El vapor-correo «Menorca» salido á las siete de la mañana de ayer para Alcudia y Barcelona tuvo que arribar á causa de la gruesa mar, récio viento y copiosa lluvia que encontró á la salida de este puerto, habiendo emprendido su marcha para los espresados puntos esta mañana á hora de itinerario.

El otro vapor «Mahonés» á las cinco de ayer tarde abandonó estas aguas dirigiéndose á las de Palma para ser portador de la correspondencia del continente los mártes de cada semana en sustitucion del «Menorca» que mientras dure la reparacion del «Puerto-Mahon» hará sus viages semanales á Barcelona.

Se está organizando en Barcelona un viaje artístico científico, recreativo y económico a Italia, visitando sus principales ciudades, entre ellas Génova, Nápoles y Roma; el Egipto luego y finalmente Jaffa, desde donde se pasará á Jerusalem y á los Santos Lugares. Al regreso se detendrá el vapor en Nápoles para recoger los expedicionarios que hayan tomado, á la salida de Barcelona billete para Italia únicamente, pues que se establecerán distintas combinaciones.

El vapor elegido es el trasatlántico «María» que reúne todas las condiciones apetecibles para albergar cómodamente en sus cámaras á quinientas personas. Hay departamentos especiales reservados para familias, los cuales se cederán tomando cuatro pasajes de primera. Además cuenta el vapor con espaciosos salones, oratorio, piano, biblioteca y cuantas otras comodidades suelen reunir los mejores vapores trasatlánticos. El restaurant estará á cargo de un acreditado fondista de esta capital.

El viaje durará de 35 á 40 días, á pesar de lo cual, los precios, comprendida la manutención serán, según se añade, mas reducidos que en ninguna de las expediciones de recreo llevadas á cabo por empresas extranjeras, ya que la cuota señalada hasta el límite del viaje, ida y vuelta, y en primera clase, costará únicamente á lo sumo 92 duros y en segunda 72. El de Italia sobre 35 duros en primera comprendido el pasaje de Nápoles á Roma, en idéntica clase.

Se están espendiendo pasajes en Barcelona en el despacho de los señores H. Ferrer y compañía, pórticos de Xifré, n.º 14, bajos donde está el programa oficial.

SORTEO 43.

En el sorteo de la Rifa celebrada hoy han salido premiados los números siguientes:

Suertes.	Ptas.	Suertes.	Ptas.	Suertes.	Ptas.
366	15	1757	10	3133	15
369	10	1828	20	3134	80
625	15	1852	15	3143	15
644	10	1872	15	3294	10
692	50	1972	15	3356	10
813	20			3787	20
866	10	2041	60	3848	5
		2275	50	3849	125
1119	15	2319	10	3850	5
1144	10	2379	10	3965	20
1145	500	2383	15		
1146	10	2811	15	4144	10
1203	10	2850	10		
1397	10				
1428	10	3056	20		
1736	20	3085	20		

Se han distribuido 4160 cédulas.

Seccion Religiosa.

Santo de hoy.

San Florencio y los Santos Vicente, Sabina y Criseta mártires de Avila.

CULTOS.

Corte de María. Mañana se hace la visita á Ntra. Sra de la Misericordia en San José.

Parroquia de Sta. María, continúa al toque de oración el piadoso novenario en sufragio de las benditas almas del purgatorio, con sermon y lamentos al órgano.

Santo de mañana

San Simon y San Judas Tadeo apóstoles.

Movimiento del Puerto.

Comandancia de Marina

Entrados el 25.

De Matanzas en 73 dias Berg. Gta. «Odila» Cap. D. Francisco Casanovas con 10 trips, y azucar.

PARTES TELEGRAFICAS PARTICULARES DE EL BIEN PUBLICO.

Madrid 24.—5'10 t.

El lunes llegará el Rey á Cádiz con la escuadra.

Ha naufragado en el Océano el vapor español Pájaro, ahogándose 42 personas y salvándose 17.

Trece regimientos afghanos amenazan atacar á los ingleses.

Interior, 15'37.

Exterior, 16'20.

Madrid 25.—5'40 t.

La escuadra se halla maniobrando.

Anoche descargó una espantosa tormenta en Benagalbon (Málaga) inundando cuarenta casas.

Interior, 15'35.

Exterior, 16'20.

Anuncios.

Alcaldía de Villa-Cárlos.

El día nueve de noviembre próximo á las diez de su mañana ante el Ayuntamiento de mi presidencia que se hallará reunido en las Casas Consistoriales, tendrá lugar la subasta de la recomposición de un trozo de la calle del Rosario de esta villa, bajo las condiciones que estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento para los que gusten enterarse. Villa-Cárlos 27 Octubre 1879 —Pedro Carretero.

Subasta.

Se saca á la venta por medio de licitación privada el Edificio fábrica de curtidos perteneciente á la sociedad en liquidación Taltavull Tomás y Estela, situado en el andén de Levante de este puerto, con todas sus dependencias y enseres existentes en el mismo detalladas en inventario. Dicha licitación se hará bajo el tipo mínimo de diez mil quinientas pesetas, por medio de pliegos cerrados que deberán presentarse antes de las once de la mañana del día 31 del corriente, en el despacho de D. Bartolomé Mercadal y Pons, cuesta de Dayá número 2, en cuya hora serán abiertos á presencia de los presentantes, y se adjudicará la finca y demas á favor del postor mas beneficioso. Si resultare haber dos proposiciones de igual cantidad, arregladas al tipo señalado, y fuesen las mas ventajosas, se abrirá en el acto otra licitación por medio de pujas á la llana entre los dos postores. El inventario de enseres estará de manifiesto desde hoy en dicho despacho, desde las nueve hasta las doce de la mañana de todos los dias laborables; advirtiéndose además, que el precio ha de satisfacerse en metálico, en el acto de otorgarse á favor del comprador la correspondiente escritura de traspaso.

Al Público.

El jueves día 30 del corriente á las diez de la mañana tendrá lugar en la Plaza de la Abundancia la subasta y remate de cuatro toneles nuevos sin ar-

mar con todas sus piezas: Un carrito y guarniciones para una caballería: Un carro de rueda baja: y una galera con guarniciones para dos caballerías, bajo las condiciones que se manifestarán en el acto de la subasta.



INTERESANTE A LAS

MODISTAS, SASTRES Y ZAPATEROS.

Se acaba de recibir las legítimas máquinas para coser de «Singer» con rebaja de precios. Las hay desde 510 á 1100 rs. con 10 por 100 de rebaja pagadas al contado y por 10 reales semanales se puede adquirir cualquiera de ellas.

También se hallará un buen surtido de agujas, torzales, aceites y demás accesorios legítimos de Singer á precios de las sucursales de España.

SANTA EULALIA NUM. 23.

CALENDARIOS PARA 1880

(DE LAS ISLAS BALEARES)

VÉNDESE EN ESTA IMPRENTA

Calle del Bastion número 39

Á MEDIO REAL UNO.

Por docenas á precios convencionales.

Para alquilar.

Lo está la casa número 94 de la calle del Castillo. Informarán calle Arrevaleta núm. 15. También se encontrarán en esta última muebles para alquilar.

Para vender.

Lo está la casa núm. 119 de la calle Cos de Gracia. Informarán en la misma.

Lo está la estancia nombrada Lima del término de Alayor. Informarán plaza del Carmen Núm. 3.